

## HORIZONTE DE LA AMPLIACION

- 1.- Diferencias entre la situación actual y la que existía en anteriores ampliaciones.
  - a)- de orden externo: por los cambios producidos en Europa.
  - b)- de orden interno: las futuras ampliaciones se ~~hacían~~ <sup>hacían</sup> en una Comunidad diferente, sin fronteras y con competencias ampliadas.
- 2.- ¿Hay que pensar en una Comunidad de 18 o más Estados o plantearse sólo la adhesión de dos o tres nuevos Estados?
- 3.- ¿Qué tratamiento debe darse al acervo Comunitario teniendo en cuenta que una aceptación total será difícil para algunos candidatos? ¿Cabe hablar de soluciones intermedias?
- 4.- Las negociaciones se deben hacer por tramos sucesivos. El primero, ~~la presidencia de~~ la AELC a los que no es difícil la ampliación del mercado único y las disposiciones de Maastricht. El siguiente sería Polonia, Checoslovaquia y Hungría.
- 5.- El acervo Comunitario no se puede diluir con las ampliaciones. El Estado candidato tiene que asumir las obligaciones creadas por la adhesión. Cabe una coordinación de política exterior con los Estados que no estén en condiciones de asumir la adhesión.
- 6.- El espacio económico europeo justifica que las demandas de adhesión de sus miembros sean tratados en prioridad.
- 7.- La adhesión debe negociarse caso por caso. La adhesión de países AELC no plantea problemas económicos pero plantea el tema de la neutralidad. En materia institucional dos cuestiones importantes son la ponderación de votos en el Consejo y la representación en el Parlamento.
- 8.- La estructura institucional actual ¿podría funcionar con estos miembros adicionales?  
Problemas institucionales: papel de la presidencia, composición de la Comisión, regla unanimidad.  
Aspectos lingüísticos de la ampliación.
- 9.- Toda ampliación ¿debe estar ligada a la tercera fase UEM y a la implantación PESC?  
Antes negociación, definir forma futura de la Comunidad y resolver temas institucionales. Esto ¿puede hacerse antes de 1996?

- 10.- Los temas económicos menos importantes que los políticos e institucionales. Determinar los indicadores políticos, económicos y sociales necesarios para la adhesión.
- 11.- Hay que mirar el futuro y luego proceder por segmentos introduciendo las modificaciones técnicas precisas.
- 12.- El verdadero problema de la ampliación es el de los países de Europa Central y Oriental. Hay que transmitirles un mensaje que les permita situarse respecto a la C.E.
- 13.- Dificultad de definir al país europeo cuando se quiere aplicar a Turquía o a ciertas Repúblicas CEI. Dificultad Estados dimensiones muy pequeñas.
- 14.- Reflexiones sobre la Confederación europea.